



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO A CELEBRAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.021, A LAS 20:30 HORAS, EN CASA DE LA CULTURA “MICHAEL JACOBS” (AFORO LIMITADO: 8 PERSONAS MÁXIMO, DECRETO DE CONVOCATORIA NÚM. 129.2 DE 27/09/2021).

- 1.- Aprobación borrador acta anterior.
- 2.- Dación de cuenta de Decretos dictados por la Alcaldía desde la sesión plenaria ordinaria anterior, (desde el número 83 de 14/06/2021 hasta 128 de 23/09/2021).
- 3.- Dación de cuenta de reparos.
- 4.- Aprobación provisional de la modificación presupuestaria número 08/2021, mediante transferencias de crédito.
- 5.- Declaración de interés y utilidad pública municipal de la obra consistente en “Planta Fotovoltaica en Parcela 790 del Polígono 5.
- 6.- Acuerdo de delegación en la Excm. Diputación Provincial de Jaén de la competencia para contratar y ejecutar la obra: “Mejora del P. I. “La Dehesilla”
- 7.- Aprobación borrador convenio urbanístico mediante el que se cede a este Ayuntamiento el uso de unos terrenos de propiedad privada sitos en Cementerio Municipal para evacuación de aguas pluviales.
- 8.- Mociones.
- 9.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 del ROF y artículo 36 del Reglamento Orgánico Municipal, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde este mismo momento, está a disposición de los/as Concejales/as, quienes de forma presencial podrán consultarla en las Dependencias de la Secretaría de esta Corporación, en horario de oficina. Una vez examinados los expedientes, se facilitará copia de los documentos que se estimen oportunos, en formato papel o en formato electrónico, a efectos de dar cumplimiento al derecho de acceso de información y al principio de transparencia.

En base a lo dispuesto en el Artículo 90 del ROF, para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso, por ser indispensables, se requiere la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Corporación (o de quienes legalmente les sustituyan).

Frailes, 27 de septiembre de 2.021.
La Presidenta:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7FQO2DPRZIKX7NA34MEQKPB4	Fecha	27/09/2021 10:57:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FQO2DPRZIKX7NA34MEQKPB4	Página	1/1

